



MEMORANDO

Bogotá, 30 de octubre de 2022

PARA: DRA. LUZ AMPARO HERNANDEZ SOLANO
Coordinadora Grupo de Control Interno Disciplinario

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Socialización Resultados Evaluación a la Efectividad de los Controles
Establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2022.

Cordial saludo

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, del Plan Anual de Auditoría vigencia 2022 y del Decreto 648 de 2017 específicamente del Rol de Evaluación de Gestión del Riesgo, atentamente me permito remitir la evaluación realizada a la efectividad de los controles establecidos en el Mapa de Riesgos Integrados de corrupción y gestión correspondiente al proceso “Procesos Disciplinarios”, definido para el III Trimestre de 2022 – con corte al 30/9/2022, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado.

Esta evaluación se dará a conocer a la señora Ministra en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

De otra parte, me permito informar que dichas evaluaciones se encuentran publicadas en la página web y en la plataforma de SharePoint dispuesta por la Oficina Asesora de Planeación, en el siguiente enlace:



**MINISTERIO DE VIVIENDA,
CIUDAD Y TERRITORIO**

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO 30-11-2022 10:07

Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0008154 Fol:1 Anex:0 FA:0

ORIGEN 70200-OFICINA DE CONTROL INTERNO / LIDA YERALDIN ROBLES SANCHEZ
DESTINO 73001-GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO / IRENE ROCIO FLOREZ PENA
ASUNTO SOCIALIZACIÓN EVALUACIÓN EFECTIVIDAD MAPAS DE RIESGOS - III TRIMESTRE 2022
OBS

2022IE0008154



https://minviviendagovco.sharepoint.com/:f/s/Grp_OFICINAASESORADEPLANEACION/EquipoAdministraciondelRiesgoMVCT/Ep6XoQ8GAOJPtebgo-YwS-MB6M7CdRCqrurqf2Ervam4qA?e=ZDtWvL

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de sus equipos de trabajo durante el proceso de evaluación, reiterando nuestro compromiso de asesoría y acompañamiento a todos los procesos de la Entidad.

Cordialmente,

OLGA YANETH ARAGON SANCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno.

Anexos: Informe Evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los Mapas de Riesgos - III Trimestre de 2022.

Elaboró: Stephany Cuesta – Contratista OCI
Revisó: Olga Yaneth Aragón – jefe Oficina Control Interno OCI
Fecha: 30/09/2022

EVALUACIÓN - TERCERA LÍNEA DE DEFENSA						
PERIODO	JULIO - SEPTIEMBRE					
	FECHA	25/11/2022				
	NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)	STEPHANY CUESTA SAAVEDRA				
	CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO		
RIESGO 1	1	SI	Realizada la evaluación para los meses julio, agosto, septiembre, se verificó la remisión de dos (2) documentos en (PDF) denominados Acta Reporte el cual contiene quejas nuevas con incidencia disciplinaria, Envío Proyectos Nuevos donde se evidencia pantallazo de los correos electrónicos a través de los cuales los profesionales del grupo designados hicieron la entrega de los proyectos correspondientes, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI	
	2	SI	Realizada la evaluación para los meses julio, agosto, septiembre, se verificó la remisión de un (1) documento en (EXCEL) Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO		
	3	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para los meses de julio, agosto, y septiembre, donde se indica que el control no opero, debido a que no se profirió sanción disciplinaria alguna que se deba registrar ante la Procuraduría General de la Nación, Cabe resaltar que su Periodicidad es anual, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad	3. EJECUCIÓN	ADECUADO	
	4				4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
	5				5. DOCUMENTACIÓN	SI
	6				6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ	SI
	7				7. MATERIALIZACIÓN	NO
	8				8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	9				9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	10				10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	La acción complementaria denominada "Reunión al interior del Grupo con el fin de sensibilizar a los profesionales sobre lo establecido en la Ley Disciplinaria" se le dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la evaluación del 28/02/2021. Sin embargo, se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias a fin de fortalecer la mitigación del riesgo, consideración que es un riesgo tipificado de "Corrupción".	RECOMENDACIÓN	Se insta el proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y fortalecimiento de las mimas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.	

FECHA		25/11/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		STEPHANY CUESTA SAAVEDRA		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Realizada la evaluación para los meses julio, agosto, septiembre, se verifico la remisión de un (1) documento formato en (PDF) denominados Actas de reparto, el cual contiene quejas nuevas con incidencia disciplinaria, un (1) formato en (EXCEL) denominado Correspondencia formato GDC-F-13 Planilla de mensajería, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Realizada la evaluación para los meses julio, agosto, septiembre, se verifico la remisión de un (1) documento formato (PDF) denominados Revisión procesos que contiene pantallazo del correo electrónico remitido a los abogados a través de cual se solicitó el diligenciamiento del archivo Excel que contenía el estado de cada uno de los procesos y correo electrónico de la respuesta emitida por cada profesional, un (1) documento formato (EXCEL) denominado Base disciplinaria formato PDC-F-3, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo

RIESGO 2

FECHA		25/11/2022		
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		STEPHANY CUESTA SAAVEDRA		
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO	
1	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para el mes de julio se verifico la remisión de dos (2) documento formato (PDF) denominados Acta 003-2022 Act Prev II Cuatrimestre, Social Act Prevención Julio, Un documento (1) formato (POWER POINT) denominado 2022_ Socialización _ nuevos_ aspectos_ normativos ley 2094, por otra parte en el mes de agosto se verifico tres (3) documentos en formato (PDF) denominados Acta:2022 Act Prev II Cuatrimestre, Social Acta Prevención Julio, Tip Disciplinario Mayo, por ultimo en el mes de septiembre se verifico un (1) documento en formato (PDF) denominado Tip septiembre, estos entregables contienen las actividades de prevención programadas durante el año, Cabe resalta que la Periodicidad del reporte es cuatrimestral, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO	SI
2	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para el mes de julio se verifico la remisión de dos (2) documento formato (PDF) denominados Acta 003-2022 Act Prev II Cuatrimestre, Social Act Prevención Julio, Un documento (1) formato (POWER POINT) denominado 2022_ Socialización _ nuevos_ aspectos_ normativos ley 2094, por otra parte en el mes de agosto se verifico un (1) documento denominado Acta Pro Act Prev III Cuatrimestre, por ultimo en el mes de septiembre se verifico cuatro (4) documentos en formato (PDF) denominados Acta 003-2022 Prev II Cuatrimestre , Acta Pro Act Prev III Cuatrimestre , Social Act Prevención Julio, Tip Septiembre , Un documento (1) formato (POWER POINT) denominado 2022_ Socialización _ nuevos_ aspectos_ normativos ley 2094, estos entregables contienen las actividades de prevención programadas durante el año, Cabe resalta que la Periodicidad del reporte es trimestral, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO	ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN	ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO	ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN	SI
6			6. ALINEACION CAUSA RAIZ	SI
7			7. MATERIALIZACIÓN	NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA	FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS		La valoración del riesgo planificada no contempla acciones complementarias	RECOMENDACIÓN	Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

FECHA			
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)			
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Teniendo en cuenta la información reportada por el proceso para los meses de julio, agosto, septiembre se verifico la remisión de un documento (1) en (PDF) denominado Correo Act Gestion Dtal donde se evidencia pantallazos de correos electrónicos con fechas 28 de julio de 2022, 10 de agosto de 2022, 29 de septiembre de 2022 que contienen Circular 2022IE0004840, en donde se dio a conocer los lineamientos y reportes de los indicadores del plan marco de implementación y planes nacionales sectoriales en el Sistema Integrado de Información para el posconflicto, circular 2022IE0005206, en donde se dio a conocer el cronograma de transferencias primarias de archivo para cada dependencia, para el mes de septiembre el Grupo de control al usuario y archivo no realizó ninguna actualización en materia de gestión documental, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	SI	Realizada la evaluación para los meses de julio, agosto y septiembre se verifico la remisión de un (1) documento en (PDF) denominado Formato de Prestamos GDC-F-10- SOLICITUD DE CONSULTAS Y/O PRESTAMOS DE DOCUMENTOS Y/O EXPEDIENTES, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de	2. DISEÑO ADECUADO
3	SI	Realizada la evaluación para el mes de julio se verifico la remisión de un (1) documento en formato (EXCEL) denominado Fud julio 2022, por otra parte, en el mes de agosto se verifico un (1) documento en formato (EXCEL) denominado Inventario Documental agosto 2022, por ultimo, para el mes de septiembre se verifico un (1) documento en formato (EXCEL) denominado Inventario Formato GDC-F-09 Documental Septiembre 2022, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACIÓN CAUSA RAIZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN SI
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
	ACCIONES COMPLEMENTARIAS	Para los meses de agosto y septiembre se encontraron acciones complementarias de las transferencias documentales primarias que se encontraban programadas para entregar en el segundo semestre del año en curso...Las transferencias deben realizarse cumpliendo los parámetros establecidos en el procedimiento GDC-P-03 Transferencias de Archivo, Se evidencia documento en formato (PDF) con el Memorando 2022IE0005206 del 9 de agosto de 2022 y archivo Excel que contiene la programación de transferencias.	RECOMENDACIÓN Se insta el proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y fortalecimiento de las mimas a través de la verificación del cumplimiento de las responsabilidades para las acciones de control a fin de evitar la materialización de este riesgo para el proceso.

RIESGO 4

FECHA		25/11/2022	
NOMBRE DEL AUDITOR (Nombre y cargo del servidor que ejecuta la evaluación)		STEPHANY CUESTA SAAVEDRA	
CONTROL	EFFECTIVIDAD	EVALUACIÓN	VALORACIÓN DEL RIESGO
1	SI	Realizada la evaluación para los meses de julio, agosto, septiembre se verifico la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado cargue SECOP donde se evidencia la publicación de los informes de ejecución y demás documentos y formatos requeridos para la cuenta de cobro correspondiente al 2022, de los contratos de prestación de servicios profesionales: 100-2022,105-2022, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	1. COHERENCIA PERFIL DEL RIESGO SI
2	SI	Realizada la evaluación para los meses de julio, agosto, septiembre se verifico la remisión de un (1) documento en formato (PDF) denominado Memorando donde se evidencia los documentos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales 100-2022, 105-2022, 914-2022 se informó a la Coordinación del Grupo de Contratos a través de memorando 2022IE004962 del 1 de agosto de 2022, memorando 2022IE0005860 del 5 de septiembre de 2022, memorando 2022IE0006772 del 4 de octubre de 2022, por lo anterior, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa en el que indica que el monitoreo y las evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, desde la tercera línea de defensa consideramos acorde lo expresado por la segunda línea de defensa, por lo tanto, se determina la operatividad y su efectividad.	2. DISEÑO ADECUADO
3			3. EJECUCIÓN ADECUADO
4			4. DESDOBLAMIENTO DEL OBJETIVO ADECUADO
5			5. DOCUMENTACIÓN SI
6			6. ALINEACION CAUSA RAZ SI
7			7. MATERIALIZACIÓN NO
8			8. EV. LINEA ESTRATÉGICA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
9			9. EVALUACIÓN 1a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
10			10. EVALUACIÓN 2a LINEA DE DEFENSA FUNCIONA Y HA EJERCIDO SUS RESPONSABILIDADES
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	SI	La acción complementaria denominada "Asistir y presentar encuesta de apropiación sobre el contenido del Manual de Contratación" se le dio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en la evaluación del 31/12/2020; sin embargo, se recomienda al proceso actualizar las acciones complementarias.	RECOMENDACIÓN Se insta al proceso a continuar con ejecución de las acciones de control y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol conforme a la Metodología Integrada de Administración del Riesgo.

RIESGO 5